

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**9742** *Resolución de 5 de octubre de 2016, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Derecho.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a las modificaciones presentadas del plan de estudios de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Salamanca, publicado mediante Resolución de 2 de mayo de 2011 de la Universidad de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de mayo de 2011,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Salamanca.

Salamanca, 5 de octubre de 2016.–El Rector, Daniel Hernández Ruipérez.

**PLAN DE ESTUDIOS DE GRADUADO O GRADUADA EN DERECHO  
POR LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

*Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas*

Código titulación: 2501679

Tipo de materia	Créditos
Formación básica (B) . . . . .	60
Obligatorias (O) . . . . .	144
Optativas (Op) . . . . .	30
Trabajo Fin de Grado (TFG) . . . . .	6
Créditos totales . . . . .	240

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Organización temporal
Historia del Derecho.	FB	7,5	Semestral.
Derecho Romano.	FB	7,5	Semestral.
Teoría del Derecho.	FB	7,5	Semestral.
Economía Política.	FB	6	Semestral.
Constitución, Fuentes y Órganos del Estado.	FB	7,5	Semestral.
Fundamentos de Derecho Administrativo.	FB	6	Semestral.
Parte General del Derecho Civil. Derecho de la Persona.	FB	6	Semestral.
Introducción al Derecho Penal.	FB	6	Semestral.
Hacienda Pública.	FB	6	Semestral.
Garantías Jurídico-Administrativas.	O	6	Semestral.

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Organización temporal	
Derecho de Obligaciones y Contratos.	O	7,5	Semestral.	
Teoría jurídica del delito.	O	6	Semestral.	
Derecho Internacional Público.	O	9	Semestral.	
Derechos Fundamentales y Organización territorial del Estado.	O	9	Semestral.	
Contratos públicos, urbanismo y ordenación del Territorio.	O	4,5	Semestral.	
Derecho de Bienes.	O	6	Semestral.	
Delitos contra Bienes Jurídicos Individuales.	O	4,5	Semestral.	
Instituciones y Derecho de la Unión Europea.	O	7,5	Semestral.	
Derecho de Familia.	O	7,5	Semestral.	
Empresa, empresario y su estatuto: las formas organizativas de la empresa.	O	6	Semestral.	
Introducción al Derecho Procesal.	O	3	Semestral.	
Derecho Financiero y Tributario (Parte General).	O	7,5	Semestral.	
Derecho del Trabajo.	O	6	Semestral.	
Derecho de Sucesiones.	O	4,5	Semestral.	
Contratación mercantil, títulos, valores y valores negociables.	O	6	Semestral.	
Derecho Procesal Civil.	O	7,5	Semestral.	
Derecho Financiero y Tributario (Parte Especial).	O	4,5	Semestral.	
Derecho Sindical.	O	4,5	Semestral.	
Derecho Eclesiástico del Estado.	O	3	Semestral.	
Derecho Procesal Penal.	O	6	Semestral.	
Derecho Internacional Privado.	O	9	Semestral.	
Competencia y propiedad intelectual.	O	4,5	Semestral.	
Interpretación y argumentación jurídica.	O	4,5	Semestral.	
Trabajo Fin de Grado.	TFG	6	Semestral.	
Cursar 6 ECTS a elegir entre las siguientes.	Prácticas.	Op	6	Semestral.
	Partidos y sistemas de Partidos.	Op	3	Semestral.
	Cultura política y Opinión política.	Op	3	Semestral.
	Economía aplicada al análisis del Derecho.	Op	3	Semestral.
	Derecho de la Seguridad Social.	Op	6	Semestral.
	Derecho matrimonial de las confesiones religiosas y su reconocimiento civil.	Op	6	Semestral.

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Organización temporal
Cursar 24 ECTS a elegir entre las siguientes.			
Prácticas.	Op	6	Semestral.
Función Pública.	Op	3	Semestral.
Bienes públicos y medio ambiente.	Op	3	Semestral.
Oratoria y práctica forense.	Op	3	Semestral.
Contratación con consumidores y usuarios.	Op	3	Semestral.
Nacionalidad y extranjería en las relaciones privadas internacionales.	Op	3	Semestral.
Organización política romana.	Op	3	Semestral.
Historia de las mujeres. Silencios desigualdades.	Op	3	Semestral.
Justicia Constitucional.	Op	3	Semestral.
Teoría del Estado.	Op	3	Semestral.
Derecho de Daños.	Op	3	Semestral.
Historia del Constitucionalismo en España.	Op	6	Semestral.
Derecho Financiero autonómico y local.	Op	6	Semestral.
Cooperación procesal internacional.	Op	6	Semestral.
Derecho concursal.	Op	6	Semestral.
Protección internacional de los Derechos Humanos.	Op	6	Semestral.
Delitos contra bienes jurídicos colectivos.	Op	6	Semestral.
Teoría de la justicia.	Op	6	Semestral.
Contabilidad para juristas: elaboración e interpretación de la información contable.	Op	6	Semestral.
Administración Pública y defensa: organización y servicio público.	Op	3	Semestral.
Psicología y Derecho.	Op	6	Semestral.

Nota: A partir del curso 2016-17, se suprime la asignatura optativa «Teoría del Estado».

- Las asignaturas optativas podrán, por circunstancias excepcionales, sufrir modificaciones, siempre que lo autorice el Vicerrectorado con competencias en ordenación académica y con anterioridad al inicio del curso académico.